

Alimentos y regulados impulsaron el aumento de la inflación en abril

Mariana Quinche Bustamante

11 de mayo de 2026

Principales mensajes

- **La inflación en abril se ubicó ligeramente por encima de lo esperado por los analistas y continuó su senda alcista, alcanzando 5,68% anual**, lo que representa un aumento de 12 pb frente a marzo y de 58 pb frente al cierre del año pasado.
- **El aumento frente a marzo estuvo explicado principalmente por alimentos y regulados.**
- **En alimentos, por el repunte de los perecederos y de las carnes**, asociado a la temporada de lluvia, a los bloqueos viales y a la mayor demanda de carne.
- **En regulados, por el incremento en los precios de la gasolina (+\$375 en abril) y del gas.**
- **Por su parte, la inflación de servicios se mantuvo relativamente estable, interrumpiendo la tendencia alcista de los primeros meses del año.** Mientras algunos componentes, como la administración de propiedades horizontales, continuaron presionando al alza, las comidas fuera del hogar mostraron moderación. Esto sugiere que las presiones asociadas al aumento del salario mínimo persisten, aunque con menor intensidad en algunos rubros.
- **Esperamos que la inflación continúe aumentando durante el resto del año hasta alcanzar niveles cercanos a 6,5%**, debido a los choques climáticos, los efectos remanentes del incremento del salario mínimo, el dinamismo de la demanda interna y los riesgos asociados al conflicto en Medio Oriente y al fenómeno de El Niño.

La inflación mensual en abril fue de 0,78%, ligeramente superior a lo previsto por los analistas (0,73%) e inferior a lo esperado por BBVA Research (0,86%). Con ello, la inflación anual se ubicó en 5,68%, lo que representa un aumento de 12 puntos básicos (pb) frente a marzo y de 58 pb frente al cierre del año pasado.

La aceleración de la inflación anual estuvo explicada principalmente por la canasta de alimentos, cuya variación anual se ubicó en 6,71%, registrando un aumento de 44 pb frente al mes anterior. Este comportamiento respondió, principalmente, al incremento en las subcanastas de perecederos y carnes, cuyas variaciones anuales ascendieron a 11,81% (+86 pb) y 6,20% (+44 pb), respectivamente. En el caso de los perecederos, las mayores presiones provinieron de las frutas frescas, el tomate de árbol y la leche. Por su parte, en las carnes, el aumento estuvo explicado exclusivamente por la carne de res. Estos incrementos podrían estar asociados a la temporada de

lluvias, los bloqueos viales registrados durante el mes y una mayor demanda interna de carne, dadas las mejoras en el poder adquisitivo de los colombianos. Asimismo, la inflación de alimentos procesados mostró un ligero aumento y se ubicó en 3,67% (+11 pb), impulsada principalmente por los huevos, el pan y las frituras.

Hacia adelante, **los riesgos sobre la inflación de alimentos continúan siendo elevados**. Por un lado, el conflicto en Medio Oriente podría continuar presionando los costos de los fertilizantes. Por otro, la alta probabilidad de ocurrencia del fenómeno de El Niño durante la segunda mitad del año podría generar nuevas presiones sobre los precios de los alimentos. Aunque inicialmente se espera que este fenómeno sea moderado, hacia el último trimestre aumenta la probabilidad de que alcance una intensidad fuerte o muy fuerte.

Por su parte, la inflación sin alimentos aumentó ligeramente y se ubicó en 5,45%, lo que representa un incremento de 5 pb frente al mes anterior. Este comportamiento estuvo explicado principalmente por los regulados.

En regulados, la inflación anual aumentó a 4,35% (+21 pb), impulsada principalmente por el incremento en los precios de la gasolina (+\$375 en abril) y del gas. En el caso del gas, aunque existe un efecto base que contribuyó parcialmente al aumento, la variación mensual de este rubro en abril fue elevada (2,13%). En contraste, la electricidad y el agua mostraron una reducción en su inflación anual. Particularmente, después del fuerte incremento mensual registrado en marzo en electricidad (2,78%), la variación mensual en abril fue prácticamente nula.

Los riesgos sobre la inflación de regulados también continúan siendo significativos. El conflicto en Medio Oriente sigue presionando los precios internacionales de los combustibles y, de hecho, en mayo ya se registró un incremento adicional de \$400 en el precio de la gasolina y de \$200 en el ACPM en Colombia. El aumento en el precio de la gasolina tiene un efecto directo sobre la inflación, agregando cerca de 7 pb adicionales a la variación anual total. En el caso del ACPM, el impacto sería más indirecto, al elevar los costos logísticos y de transporte, que posteriormente podrían transmitirse a los consumidores a través de mayores precios finales. Adicionalmente, el conflicto en Medio Oriente también podría generar presiones adicionales vía mayores necesidades de gas importado. Esto cobra especial relevancia en un contexto en el que la probabilidad de ocurrencia del fenómeno de El Niño es alta, lo que podría reducir los niveles de los embalses y aumentar la necesidad de utilizar termoeléctricas, que en su mayoría operan con gas.

En bienes, la inflación anual aumentó a 3,14% (+8 pb), explicada principalmente por los productos de limpieza, los equipos de telefonía móvil, los alimentos para mascotas y los muebles. En contraste, los vehículos continuaron mostrando moderación en sus precios, una tendencia descendente que se observa desde diciembre del año pasado. Las presiones sobre la inflación de bienes podrían estar relacionadas con la persistencia del dinamismo de la demanda interna, respaldado además por los buenos resultados del mercado laboral durante los primeros meses del año. No obstante, parte de estas presiones habría sido compensada por la apreciación del peso colombiano, cuya tasa de cambio promedio en abril se ubicó en \$3.618, por debajo de los \$3.718 observados un mes atrás.

Por su parte, la inflación de servicios se mantuvo relativamente estable en 6,77% (-3 pb), un comportamiento que sorprende luego de las fuertes presiones observadas durante los tres primeros meses del año, asociadas al incremento del salario mínimo. Esta relativa estabilidad fue resultado de dinámicas contrapuestas dentro de la subcanasta. Mientras algunos rubros, como la

administración de propiedades horizontales, continuaron presionando al alza, las comidas fuera del hogar registraron una moderación en su inflación. De hecho, la división de restaurantes y hoteles registró en abril una variación mensual significativamente inferior a la observada en los primeros meses del año. La variación mensual de este rubro fue de 0,34%, un nivel muy similar al promedio pre-pandemia.

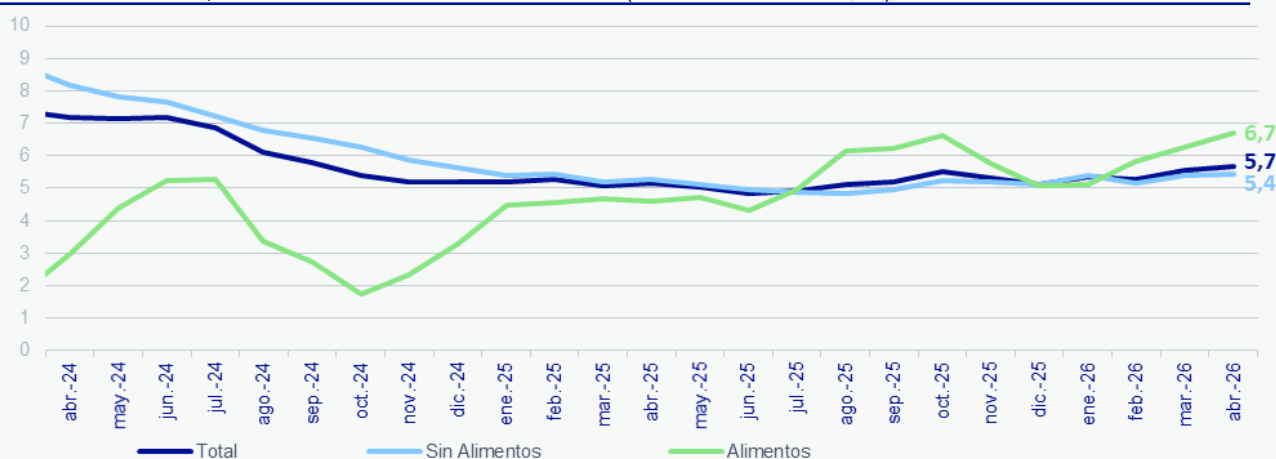
Asimismo, la inflación anual de los arriendos continuó disminuyendo y cayó 3 pb hasta 4,81%, acumulando cuatro meses consecutivos de moderación. En este contexto, la inflación de servicios sin arriendos también disminuyó 4 pb y se ubicó en 8,62%, aunque todavía representa un aumento de 197 pb frente al cierre del año pasado.

Aun así, otros rubros, como administración de propiedades horizontales, cines y teatros, servicio doméstico y peluquerías, continúan mostrando aumentos, lo que sugiere que las presiones asociadas al incremento del salario mínimo persisten, aunque con menor intensidad en algunos rubros.

En este contexto, la inflación sin alimentos ni regulados —indicador seguido de cerca por el Banco de la República— se mantuvo estable en 5,79%. Nivel que excede significativamente la meta de inflación y que se ha acelerado marcadamente en lo corrido del año, pero que muestra un ligero alivio que permite tomar una pausa en el ciclo de ajuste de la política monetaria a la espera de confirmar su tendencia general.

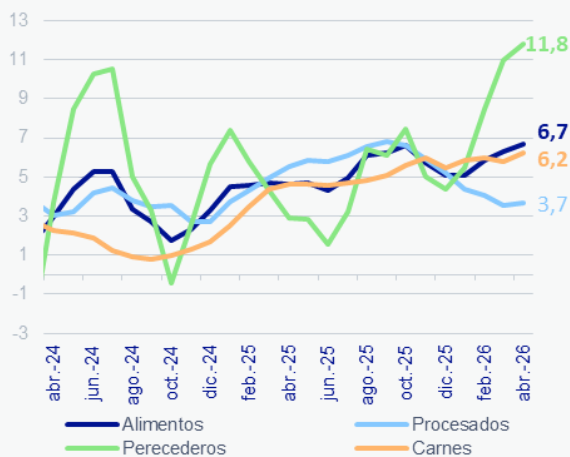
Esperamos que la inflación continúe aumentando durante el resto del año hasta alcanzar niveles cercanos a 6,5%, debido a los choques climáticos, los efectos remanentes del incremento del salario mínimo, el dinamismo de la demanda interna y los riesgos asociados al conflicto en Medio Oriente y al fenómeno de El Niño.

INFLACIÓN TOTAL, DE ALIMENTOS Y SIN ALIMENTOS (VARIACIÓN ANUAL, %)



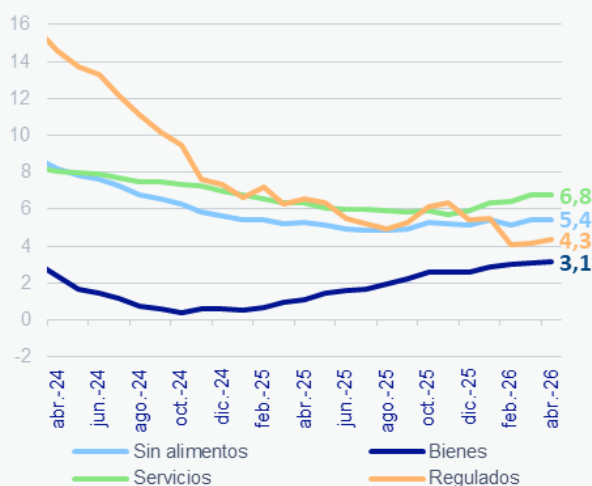
Fuente: BBVA Research con datos del DANE.

INFLACIÓN DE ALIMENTOS Y PRINCIPALES SUB-CANASTAS (VARIACIÓN ANUAL, %)



Fuente: BBVA Research con datos del DANE.

INFLACIÓN PRINCIPALES CANASTAS SIN ALIMENTOS (VARIACIÓN ANUAL, %)



Fuente: BBVA Research con datos del DANE.

AVISO LEGAL

El presente documento, elaborado por el Departamento de BBVA Research, tiene carácter divulgativo y contiene datos, opiniones o estimaciones referidas a la fecha del mismo, de elaboración propia o procedentes o basadas en fuentes que consideramos fiables, sin que hayan sido objeto de verificación independiente por BBVA. BBVA, por tanto, no ofrece garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección.

Las estimaciones que este documento puede contener han sido realizadas conforme a metodologías generalmente aceptadas y deben tomarse como tales, es decir, como previsiones o proyecciones. La evolución histórica de las variables económicas (positiva o negativa) no garantiza una evolución equivalente en el futuro.

El contenido de este documento está sujeto a cambios sin previo aviso en función, por ejemplo, del contexto económico o las fluctuaciones del mercado. BBVA no asume compromiso alguno de actualizar dicho contenido o comunicar esos cambios.

BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud para adquirir, desinvertir u obtener interés alguno en activos o instrumentos financieros, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

El contenido de la presente comunicación o mensaje no constituye una recomendación profesional para realizar inversiones en los términos del artículo 2.40.1.1.2 del Decreto 2555 de 2010 o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen.

Especialmente en lo que se refiere a la inversión en activos financieros que pudieran estar relacionados con las variables económicas que este documento puede desarrollar, los lectores deben ser conscientes de que en ningún caso deben tomar este documento como base para tomar sus decisiones de inversión y que las personas o entidades que potencialmente les puedan ofrecer productos de inversión serán las obligadas legalmente a proporcionarles toda la información que necesiten para esta toma de decisión.

El contenido del presente documento está protegido por la legislación de propiedad intelectual. Queda expresamente prohibida su reproducción, transformación, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, extracción, reutilización, reenvío o la utilización de cualquier naturaleza, por cualquier medio o procedimiento, salvo en los casos en que esté legalmente permitido o sea autorizado expresamente por BBVA en su sitio web www.bbvarresearch.com.